



**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE
JALISCO**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
AD-IIEG-02-2023
“REPARACIÓN DE ESTACIÓN DE REFERENCIA GR10”**

En Zapopan, Jalisco, en las oficinas del **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, ubicado en Calzada de los Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 10:00 horas del día 09 de agosto de 2023, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de la Adjudicación Directa **AD-IIEG-02-2022 “REPARACIÓN DE ESTACIÓN DE REFERENCIA GR10”**, se reunió la Unidad Centralizada de Compras en compañía del representante del Comité de Adquisiciones de este instituto, así como del titular del Órgano Interno de Control de este mismo organismo, de manera presencial y virtual, para establecer lo siguiente:

ANTECEDENTES:

El día 21 de julio de 2023 la Coordinación General de Administración del IIEG recibió la documentación (Solicitud, Validación, Investigación de Mercado, Carta certificado de distribuidor y Certificado de Disponibilidad Presupuestal) de la Adjudicación directa **AD-IIEG-02-2022 “REPARACIÓN DE ESTACIÓN DE REFERENCIA GR10”**.

De acuerdo con lo redactado por el área requirente en la descripción general de su investigación de mercado, el IIEG forma parte de la Red Geodésica Nacional activa del INEGI desde 2003, estando enmarcada en la densificación del Marco de Referencia Geodésico Horizontal oficial del país, y ofrece un servicio de datos satelitales para el posicionamiento diferencial geodésico de calidad, acorde con las recomendaciones nacionales, por medio de un equipo GNSS.

Equipo de suma importancia para este organismo de acuerdo con lo anterior, y que, en abril de 2023, una descarga eléctrica alcanzó la tarjeta principal de la estación de referencia resultando dañada, lo que impide al equipo recibir señal de satélites y por lo tanto no permite calcular posición, registrar datos crudos o transmitir datos de corrección.

Derivado de este desperfecto, es fundamental realizar la reparación a la estación de referencia ya que se ha convertido en un servicio utilizado por una gran cantidad de usuarios fuera del IIEG y es motivo de observaciones por parte del INEGI al ser la principal estación de referencia de la RGNA (de la Red Geodésica Nacional Activa), en el occidente del país.

En la investigación de mercado elaborada por el área requirente, se menciona que se cuenta sólo con una cotización debido a que el proveedor es el autorizado por el fabricante para realizar la reparación requerida en nuestro equipo; carta Certificado de distribuidor con fecha de caducidad del 05 de octubre de 2023 que fue anexa en la citada investigación de mercado y presentada durante esta sesión.

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa No. AD-IIEG-02-2022, “REPARACIÓN DE ESTACIÓN DE REFERENCIA”, del 09 de agosto de 2023



CASH



Por último, resaltar que sí existe presupuesto para efectuar esta reparación, de **\$66,970.70 pesos (Sesenta y seis mil novecientos setenta pesos 70/100 M.N.)** según se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal validado por el área correspondiente de este organismo, certificado que fue presentado durante la presente sesión.

DICTAMEN/FALLO

Con fundamento en el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que dice:

- I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el **mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;***

Por lo anterior y con fundamento en el artículo en mención, la Unidad Centralizada de Compras solicita al Comité su visto bueno para la Adjudicación Directa **AD-IIEG-02-2022 “REPARACIÓN DE ESTACIÓN DE REFERENCIA GR10”**, al proveedor **Equipos y Consumibles de Occidente, S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$66,970.51 (Sesenta y seis mil novecientos setenta pesos 51/100 m.n.) IVA Incluido.**

ACUERDOS:

La unidad centralizada de compras instruye a Rafael Sánchez Arias:

- a) Se hará llegar por correo electrónico el documento actualizado de INFONAVIT del proveedor.
- b) Notificar del fallo al licitante adjudicado y solicitar los documentos necesarios para generar la orden de servicio correspondiente.
- c) Publicar en el portal www.iieg.gob.mx la presente Acta.
- d) Publicar en el Portal de Transparencia los documentos del proceso

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES




Comité de Adquisiciones del IIEG:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos Alberto Jiménez Garma	Representante del Comité de Adquisiciones del IIEG	

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa No. AD-IIEG-02-2022, “REPARACIÓN DE ESTACIÓN DE REFERENCIA”, del 09 de agosto de 2023





NOMBRE	CARGO	FIRMA
Octavio López Ortega Larios	Comisario, Titular del Órgano Interno de Control	
Rafael Sánchez Arias	Encargado de la Unidad Centralizada de Compras del IIEG	
Martha Alicia Díaz Núñez	Coordinador General de Tecnologías de la Información	

6575